

**CG-I-CSPE-03/17**

**INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN IX Y 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.**

En el marco de las actividades de la “Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”, se informa lo siguiente para esta sesión ordinaria del mes de julio:

1. El viernes 23 de junio del presente año, la Junta General del Instituto Nacional Electoral aprobó la declaratoria de plazas para ocupar cargos del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales; así como la Convocatoria del Concurso Público 2017.
2. Del domingo 25 de junio al sábado 1 de julio del presente año, en el portal oficial del Instituto Estatal Electoral se abrió un link para vincular de manera directa al micro sitio del portal del INE, en donde estaba toda la información relativa al concurso público. Se realizaron publicaciones a través de las redes sociales Facebook y Twitter. Se imprimieron y colocaron en edificios públicos, sedes de partidos y escuelas de nivel superior, los carteles y dípticos con el formato proporcionado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN); dando cumplimiento a los artículos 23 y 24 de los Lineamientos del Concurso Público 2017, y a la primera fase y primera etapa de la Convocatoria del Concurso Público 2017: Publicación y difusión de la convocatoria.
3. Del domingo 2 de julio al jueves 6 de julio del presente año, se llevó a cabo el “Registro e inscripción de aspirantes” mediante el sistema de registro que habilitó el INE en su portal de internet; en atención al artículo 27 de los Lineamientos del Concurso Público 2017 y a la primera fase, segunda etapa de la Convocatoria del Concurso Público 2017: Registro e inscripción de aspirantes.
4. Los días sábado 22 y domingo 23 de julio del presente año, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, personal del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), de la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes, personal del SPEN y con el acompañamiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este Consejo General, aplicaron los exámenes de conocimientos generales y técnicos electorales a los aspirantes a cargos de función ejecutiva y técnica del SPEN. La aplicación de los exámenes se realizó en dos jornadas, el sábado fue para conocimientos generales y el domingo para conocimientos técnicos electorales, en cumplimiento a los artículos 37 y 39 de los Lineamientos del Concurso Público 2017 y a la segunda fase, primera etapa de la Convocatoria del Concurso Público 2017: Aplicación del examen de conocimientos generales y técnicos electorales.

De los 301 aspirantes registrados, se presentaron el 65% de los hombres y el 60% de las mujeres, con un ausentismo promedio de 37.5 % del total de inscritos.

5. Cabe señalar que la DESPEN integrará y publicará en la página de internet del INE dos listas por cargo y puesto, con las calificaciones obtenidas en los exámenes por las aspirantes mujeres y aspirantes hombres: A las personas aspirantes seleccionadas se les convocará para el cotejo de documentos y la verificación del cumplimiento de requisitos, en seguimiento a la segunda fase, segunda etapa de la Convocatoria del Concurso Público 2017.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecisiete.- **CONSTE.** -----

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN CARLOS CRUZ PÉREZ.**